



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE OLMILLOS DE MUÑO

En el Pleno de organización del Ayuntamiento de Olmillos de Muño, de 27 de junio de 2023, se dió cuenta de la resolución de Alcaldía de fecha 23 de junio de 2023, y en virtud de lo establecido en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, fue nombrado teniente de alcalde del Ayuntamiento de Olmillos de Muño, don Javier Domínguez de la Fuente.

Al teniente de alcalde, en cuanto tal, le corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

En Olmillos de Muño, a 29 de agosto de 2023.

El alcalde,
José Luís Domínguez de la Fuente